

INFORME DE COMISARIO
AÑO 2016

Dando cumplimiento de los Estatutos de la Compañía CACAOBAL S.A., en calidad de Comisario tengo a bien presentar a ustedes señores accionistas, el Informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2016 conforme a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y su Ley reguladora de las actividades societarias en el Ecuador.

- 1.1. Al revisar y analizar los documentos que rigen a la Compañía en el aspecto Administrativo como el Aspecto Financiero, se determinó que sus Ejecutivos dan fiel cumplimiento a los dispuesto en los Estatutos Normas y Disposiciones Legales tanto de la Ley de Compañías como de la Ley Orgánica de Régimen Tributario y su Reglamento de Aplicación, por consiguiente en mi opinión, la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.
- 1.2. La colaboración prestada por la Administración fue oportuna y aceptable. Brindando el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía normalmente sus actividades esto es Calle Olmedo No. 112 y Panamericana Sur del Cantón Naranjal en la provincia del Guayas.
- 1.3. Con relación a los libros societarios de la Compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y de Accionistas, estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías. Los contados registros contables de la Compañía se realizan de conformidad con las Disposiciones Legales y a las Normas de contabilidad Niif para Pymes. Referente a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía estos tienen un trato apropiado que permite mantener el buen estado y conservación de los activos, proporcionando un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar un buen servicio a la Empresa.
- 1.4. Con relación al Artículo # 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.
- 1.5. Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los libros Mayores y los Libros Auxiliares. En mi opinión los Registros de Contabilidad guardan absoluta relación entre sí.
- 1.6. En mi opinión el Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía CACAOBAL S.A. Al 31 de Diciembre de 2016

COMENTARIOS DEL BALANCE GENERAL

Los Activos al cierre del año 2016, registran el valor de USD 1'928.540,49 de los cuales USD 1'729.956,72 corresponden al rubro Propiedad, planta y equipo.

PASIVOS

El pasivo corriente está constituido por cuentas por pagar a corto plazo, y el pasivo No corriente por prestamos de accionistas quienes aportaron dando liquidez a la empresa por el valor de USD 1'099.907,54, y; por el préstamo otorgado por entidad financiera por el valor de USD 711.066,54 pagadera al vencimiento de deuda capital más el interés correspondiente.

PATRIMONIO

Lo conforman las cuentas de Capital social con USD 2000,00 y los aportes para futuras capitalizaciones con USD 113.010,57, pérdidas acumuladas de USD 112.532,57, perdidas ORI por USD 920,00 y la utilidad del ejercicio 2016 USD 7,08

ESTADO DE RESULTADOS

En el Estado integral de resultados arroja una utilidad de USD 99,32, afectada por el 15% de participación a trabajadores y el 22% de Impuesto a la Renta.

Concluyo el presente informe y aprovecho la oportunidad para agradecerle a usted Señor Gerente y Directivos de CACAOBAL S.A. por haberme permitido cumplir con mis obligaciones y auguro mejores días para la empresa en marcha.

Atentamente,


Lcda. Herlinda Sanchez E.
COMISARIO
C.P.A. Reg. No. 24022